

Elecciones en España al Parlamento Europeo: unos comicios en clave nacional

Gema Sánchez Medero*
Rubén Sánchez Medero**

Nota del Consejo Editorial

Recepción: 28 de junio de 2009.

Revisión, corrección y aprobación: 27 de julio de 2009.

Resumen: Las elecciones europeas celebradas el 7 de junio de 2009 han venido a confirmar una tendencia que parece estar manifestando en Europa en los últimos años, la implantación y consolidación de los gobiernos de centro-derecha. En España, estas elecciones han supuesto una revalida para el gobierno del PSOE y de su líder José Luis Rodríguez Zapatero. Por esta razón, a lo largo de este artículo hemos analizado los resultados de las elecciones europeas, con el fin de comprobar cuál es la tendencia imperante en Europa y cuáles han sido las variables que han determinado estos comicios. Pero, además, hemos estudiado los resultados de las mismas en España pero prestándoles atención en clave nacional.

Palabras clave: Elecciones / Desafección política / Unión Europea / Parlamento Europeo / Abstencionismo / España.

Abstract: The European Elections, celebrated on June 7th, 2009, have confirmed a tendency which seems to be manifesting in Europe during the last years; the implantation and consolidation of Middle-Right governments. In Spain, these Elections have meant a revalidation for the Spanish Socialist Party's government (Partido Socialista Obrero Español -PSOE), and for its leader, José Luis Rodríguez Zapatero. Therefore, along this article, we have analyzed the European Elections results, in order to verify which the ruling tendency in Europe is and which have been the variables that have determined these elections. On the other hand, we have also studied said results in Spain but from a national key perspective.

Keys words: Elections / Political disaffection / European Union / European Parliament / Abstentionism / Spain.

* Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora Titular Interina de la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado distintos artículos sobre cuestiones electorales: "PP & CDS. Pactos y Alternativas de Gobierno de Centro-Derecha en 1989", "¿Qué sucedió el 2 de diciembre de 2007 en Venezuela?", "¿Quién ganó las elecciones autonómicas y municipales celebradas el 27 de mayo de 2007 en España?", "El centro mató a la izquierda", "Las elecciones autonómicas en España: Galicia y País Vasco, un análisis pormenorizado de los comicios del 1 de marzo de 2009", "Tramas y clanes en el Partido Popular", "Marejadas y tormentas: El PP ante su Congreso", etc. gmedero@cps.ucm.es

** Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid. Doctorando del Departamento de Ciencia Política y de la Administración. Profesor Ayudante de la Universidad Carlos III de Madrid. Coordinador del Magíster de Gestión Pública, del Centro Superior de Estudios de Gestión, de la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado distintos artículos entre los que cabe destacar: "PP & CDS. Pactos y Alternativas de Gobierno de Centro-Derecha en 1989", "Inmigración, capitalismo, proteccionismo e identidad II: el caso español", "El centro mató a la izquierda", "Una respuesta serena a los detractores del Informe sobre Inmigración en España", "¿Quién ganó las elecciones autonómicas y municipales celebradas el 27 de mayo de 2007 en España?", "Las elecciones autonómicas en España: Galicia y País Vasco, un análisis pormenorizado de los comicios del 1 de marzo de 2009", etc. rmedero@polsoc.uc3m.es

Entre el 4 y el 7 de junio de 2009¹, cerca de 375 millones de ciudadanos europeos de 27 países estaban llamados a las urnas para, que bajo el fantasma de la abstención y el examen de la actuación del gobierno ante la crisis, eligieran a sus representantes al Parlamento europeo. La cuestión es que las elecciones europeas siempre se han considerado como unos comicios secundarios, y por tanto, son interpretadas como una oportunidad para premiar o castigar las políticas nacionales, de ahí que todos los partidos políticos rara vez hablan de Europa, sino más bien de lo que está sucediendo en sus respectivos países. Y España no iba ser una excepción a esta situación, es más, seguramente sea uno de los Estados donde este fenómeno se producirá de manera más acuciada. Sólo bastaría con ver las cuestiones sobre las que han girado las campañas electorales de los distintos partidos en estos comicios europeos. Tanto el Partido Popular (PP), como el Partido Socialista (PSOE), incluso la Izquierda Unidad (IU-ICV), han intentado movilizar su electorado en base a unas consignas en clave nacional: si gana el PP se abre las puertas para un posible cambio en España, si gana el PSOE se las cierra y se debilita al contrario ante una más que probable guerra interna en el PP por presentar una alternativa al liderazgo de Mariano Rajoy, e IU-ICV simplemente ha apostado por el voto de castigo al PP y al PSOE. Pero en ningún caso, ni una sola fuerza política, nos han explicado qué han hecho, en estos cinco años, con el voto que les dimos, ni nos han ofrecido un balance del proceso europeo en el que han participado.

Por tanto, está claro se han tratado de unas elecciones europeas sin Europa, donde la confrontación electoral ha estado centrada en las propias expectativas de cada uno de los partidos en liza, de cara a las próximas

¹ El jueves 4 acudieron a las urnas: Holanda y Gran Bretaña, el viernes 5: Irlanda y República Checa, el sábado 7: Italia, Malta, Chipre, Eslovenia y Letonia, y el domingo 7: Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Lituania, Polonia, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Luxemburgo, Portugal, Rumania y Suecia.

elecciones generales que tienen previsto celebrarse en el 2012. Por tal motivo, en este artículo hemos decidido analizar los resultados de las elecciones europeas en España en clave nacional y así poder determinar quién ha resultado ser el verdadero ganador de estas elecciones, más allá de las perspectivas cuantitativas que pueden arrojarnos los resultados de las urnas. Pero también hemos estudiado los resultados que se han producido en el resto de Europa, para determinar qué variables determina el resultado de las mismas, y así saber si estas juegan el mismo papel en España.

I. ¿Por qué las elecciones europeas son consideradas como secundarias?

El Parlamento Europeo es una de las tres principales instituciones de la Unión Europea (UE) y su papel es el de representar los intereses de los ciudadanos de la Unión. No obstante, es la Asamblea donde se congrega a los representantes de los pueblos de los Estados miembros de la Unión. De ahí que entre sus funciones se encuentren la de aprobar la legislación europea, conjuntamente con el Consejo, ejercer el control democrático de todas las instituciones europeas y ostentar la autoridad presupuestaria, conjuntamente con la Comisión. El problema es que, pese a estas competencias, estamos ante una Asamblea cuyo poder es muy limitado, ya que éste realmente se encuentra en el Consejo y en la Comisión y, por tanto, estamos hablando de unas elecciones que sirven para elegir una Cámara donde realmente no se toman las decisiones que rigen la Unión y, cuando menos, para producir representación pero no para producir gobierno, lo que ha potenciado su carácter de elección secundaria. Además, y a diferencia de otras elecciones secundarias, se trata de unas elecciones de índole supraestatal, que politizan el espacio tradicional de la diplomacia introduciendo la competencia partidista, pero esto no ha impedido que debido a la poca especificidad de la arena política, se vuelva

a jugar en términos de política nacional. Y por si esto fuera poco, existe una gran diferencia entre los poderes que ostentan unos Estados y otros, partiendo de la premisa de que no pueden tener el mismo interés los ciudadanos alemanes que los eslovacos, los estonios, los chipriotas, más aún cuando estos últimos se acaban de incorporar recientemente a una Unión Europea que no ha resuelto sus problemas.

Tabla 1: Distribución de escaños en el Parlamento Europeo.

Diputados	Estados
99	Alemania
72	Italia Francia Reino Unido
50	España Polonia
33	Rumania
25	Países Bajos
22	República Checa Portugal Hungría Bélgica Grecia
18	Suecia
17	Bulgaria Austria
13	Finlandia Eslovaquia Dinamarca
12	Lituania Irlanda
8	Letonia
7	Eslovenia
6	Luxemburgo Chipre Estonia
5	Malta

Fuente: Parlamento Europeo.

En todo caso, también es cierto que el Parlamento Europeo es la institución más conocida y donde los ciudadanos depositan una mayor confianza. Si nos detenemos en los datos que nos ofrece el Eurobarómetro del año 2007, el 88% de los encuestados declararon que el Parlamento europeo era la institución más conocida por los ciudadanos, después le

seguían la Comisión (79%), el Banco de Europa Central (71%), el Tribunal de Justicia (64%) y el Consejo de la Unión Europea (62%)². En cuanto a la confianza hacia las instituciones de la UE decir que el Parlamento era, también, el organismo en el que los ciudadanos depositaban mayor confianza (55%), seguido muy de cerca por la Comisión (50%) y el Tribunal de Justicia (47%)³. Una situación un tanto idílica desde el punto de vista del acervo comunitario pero que se desvanece a la hora de preguntar por la cesión de mayores poderes a los órganos de la Unión Europea (Sánchez Medero, 2009b). En otras palabras, decidir si se otorga más o menos soberanía a los Estados. En este sentido los suecos, británicos, finlandeses, neerlandeses y austriacos son los que se han mostrado a favor de que los gobiernos nacionales mantengan su poder de decisión en la mayoría de las áreas⁴. Por contra, portugueses, letones, chipriotas, lituanos, malteses y eslovenos son los que defienden el beneficio de que las decisiones de las mayorías de los sectores se tomen de común acuerdo en la Unión Europea.

El problema es que los ciudadanos son conscientes del escaso poder de decisión que ostentan en la Unión Europea. Es más, se llegan a preguntar si realmente existe esa identidad cultural común para cederles más soberanía. Tal es así que los sondeos del Eurobarómetro de 1999⁵, el 38% de los ciudadanos de la UE-15 afirmaban que si existía esa identidad común, mientras que 49% lo negaba. Pero si profundizamos un poco más, podemos ver como las respuestas se polarizaron entre el sentimiento sólo nacional (45%) o sólo europeo (42%), siendo Luxemburgo el país donde los ciudadanos se sentían más europeos, no obstante es uno de los países

² Eurobarómetro 68 (octubre/noviembre, 2007).

³ Eurobarómetro 68 (octubre/noviembre, 2007).

⁴ Por ejemplo, en el ámbito de la inmigración, el 57% de los austriacos y el 66% de los finlandeses quieren que sea responsabilidad de los gobiernos nacionales; o en el ámbito de defensa, el 50% de los suecos, el 54% de los británicos y el 74% de los finlandeses, tampoco quieren que estas funciones se trasladen a la Unión. En: Eurobarómetro 68 (octubre/noviembre, 2007).

⁵ Eurobarómetro 52.0 (octubre/noviembre, 1999).

donde residen más ciudadanos de otros países de la UE y el Reino Unido, donde la población se consideraba británico antes que europeo, aunque esta tendencia también se manifestó en otros países como Suecia, Finlandia, Grecia y Dinamarca. En cambio, si nos fijásemos en el sentimiento de vinculación a Europa que muestran los ciudadanos, el resultado sería diferente, ya que casi 6 de cada 10 se mostró muy o bastante vinculados a Europa. Pero el paso del tiempo tampoco ha contribuido a afianzar un mayor sentimiento de pertenencia a Europa. Así, por ejemplo, el Eurobarómetro de 2004⁶ revelaba que el 48% de los encuestados se consideraron primero ciudadanos de su país y después europeos, el 37% se declararon preferentemente nacionales de sus respectivos países y sólo 4% se identificó como europeos. Además, el 45% de los encuestados afirmaron estar "muy orgullosos" de ser ciudadanos de su país y sólo el 16% sostuvieron lo mismo pero por ser europeos, siendo significativamente los países más prósperos de la UE los que mostraron una menor adhesión y una posición más euroescéptica, como fue el caso de Austria, Inglaterra, Finlandia y Suecia⁷.

Otro dato que nos demuestra el rango de segunda de estas elecciones es la inexistencia de una normativa electoral homogénea para todos los Estados miembros. Esto hace que estas elecciones reúnan una serie de características distintivas que permite considerarlas como elecciones de "segundo orden" (Reif, 1985). En cualquier caso, lo que ha quedado claro es que hasta la fecha el Parlamento Europeo no ha podido contar con un procedimiento uniforme en todos los Estados miembros y eso que han existido varios proyectos dirigidos a tal fin⁸. Solamente el Acta de Bruselas de 1976, que regula las elecciones al Parlamento Europeo, se ha limitado a disponer su celebración por sufragio universal directo, a modificar el

⁶ Eurobarómetro 62 (octubre/noviembre, 2004).

⁷ Eurobarómetro 62 (octubre/noviembre, 2004).

⁸ Por ejemplo, el proyecto "Seitlinger", el proyecto "Bocklet", o el informe "Hübner", etc.

número de parlamentarios para distribuirlos más proporcionalmente en base a la población de cada país y a establecer otros aspectos menores como la duración del mandato, la fecha de celebración, el estatuto del parlamentario, el régimen de incompatibilidades, etc.

De esta manera, los procedimientos de elección presentan ciertas variaciones de un Estado a otro. Por ejemplo, la mayoría de los Estados miembros utilizan una fórmula proporcional, aunque los británicos optan por la mayoritaria. Pero dentro de esta presunta unidad en el empleo de la proporcionalidad también hay cierta disparidad, ya que algunos países han recurrido a la ley de D'Hont (España, Francia, Bélgica, Dinamarca, etc), otros ha aplicado la variante Hare-Niemeyer (Alemania), otros han acudido a la fórmula de proporcionalidad pura (Italia), etc. En lo que se refiere a las circunscripciones electorales tampoco hay uniformidad. La diferencia estriba entre los Estados con circunscripción electoral única (Dinamarca, España, Francia, Holanda, Luxemburgo, etc) y aquellos que cuentan con varias circunscripciones electorales (Bélgica, Irlanda, Reino Unido, Alemania, etc). En cuanto a la forma de expresión del voto, también se pueden configurar dos grupos diferenciados entre sí por el carácter bloqueado o no de las listas electorales. Así, por ejemplo, podemos encontrar listas cerradas y bloqueadas (Alemania, España, Francia, etc) y listas cerradas y no bloqueadas (Bélgica, Dinamarca, Holanda, Irlanda, Italia, etc). Respecto a la barrera electoral encontramos países que sí la establecen y otros que no, pero también encontramos diferencias entre el carácter obligatorio y no del voto. Ni siquiera hay armonización en la fecha de celebración de los comicios, ya que se sigue manteniendo una horquilla de cuatro días, de jueves a domingo, para que cada Estado realice la elección.

Otros factores que también contribuye a la definición de estos comicios como de segundo orden son: la inexistencia de un sistema de partidos propiamente europeo, la menor competitividad que se despliega durante las campañas, la diferencia entre el sistema electoral utilizado para las elecciones al Parlamento Europeo y el empleado para las elecciones al parlamento nacional y la escasa relevancia que se le otorga a los resultados.

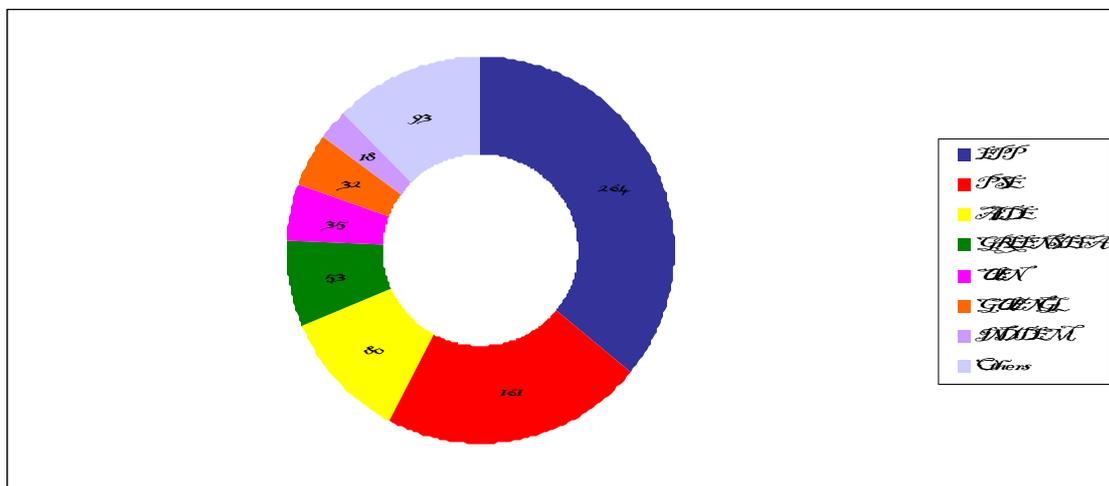
Todos estos hechos han llevado a que estas elecciones que deberían ser de gran importancia para todos los Estados miembros, se hayan convertido en unos comicios de segundo grado, y por las que los ciudadanos europeos muestran un gran desinterés como demuestran los altos porcentajes de abstención. En este sentido habría que decir que desde su instauración la participación en las elecciones europeas ha venido descendiendo progresivamente hasta situarse en los niveles actuales. Por tanto, esta desafección de los ciudadanos Europeos no es consecuencia de los factores que pueden primar en un determinado momento si no que se trata, como podemos ver, de algo más profundo, es decir, de una auténtica crisis de legitimidad por parte de la ciudadanía, que llega a ser tan grave que ni siquiera se manifiesta entre sus principales motivos de preocupación. Además, la mayor propensión que existe de votar a los partidos nuevos y más pequeños en defecto de los principales partidos, la tendencia a votar contra el partido del Gobierno y el mayor número de votos blancos o nulos, no hace más que confirmar esta hipótesis (Reif, 1985).

II. Los resultados de las elecciones europeas del 7junio de 2009.

Debido a que son consideradas como unas elecciones secundarias, estos comicios presentan unas características particulares respecto a

cualquier otra cita electoral. Por ejemplo, y como hemos dicho, tienen unos niveles de participación inferiores y una serie de pautas de comportamiento específicas distintas tanto entre los actores como entre los electores (Santamaría y otros, 1995: 24). En todo caso, y teniendo en consideración todos estos factores, viendo los datos que han arrojado las urnas se podría afirmar que el ganador las Elecciones Europeas del 7 junio ha sido el Partido Popular Europeo.

Diagrama 1: Resultados de las elecciones europeas del 7-J de 2009.



Fuente: Elaboración propia.

EPP-PD: Partido Popular Europeo (Grupo Demócrata Cristiano), PSE: Partido Socialista Europeo, ALDE: Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, UEN: Grupo de la Unión de la Europa por las Naciones, GUE/NLG: Grupo Confederado de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, GREENS/EFA: Grupo de los Verdes/Alianza Libre de Europa, IND/DEM: Grupo Independencia/Democracia, Others: Otros.

De nuevo, los populares europeos se han convertido en la fuerza política más votada, consiguiendo 264 eurodiputados de los 736 escaños que estaban en juego, gracias, en parte, a los buenos resultados cosechados en Alemania (42), Italia (34), Francia (30), Polonia (28), España (23) y Hungría (15). De esta manera, han ampliado su diferencia con los socialistas europeos en 103 escaños, es decir, 32 más que en la anterior Legislatura. No obstante, si observamos los datos del diagrama 3, podremos comprobar como el Partido Popular Europeo, pese a estos magníficos resultados, ha descendido ligeramente en su porcentaje de

votos en 8 centésimas de punto. Téngase en cuenta que, por ejemplo, en Alemania los demócratacristianos, pese a vencer, han retrocedido en 6,3 puntos, o en Austria que lo han hecho en 3 puntos. Además han perdido 28 eurodiputados respecto a la legislatura anterior, aunque este hecho se debe únicamente a la nueva distribución de escaños en el Parlamento Europeo, al pasar de 785 a 736. Pero también habría que decir que han mejorado sus resultados en países como Francia (+12), Hungría (+2), Bulgaria (+1), Polonia (+9), Lituania (+2), Italia (+4) y España (-1)⁹.

En cualquier caso, se puede hablar de que la derecha domina Europa, ya que los partidos conservadores y de centro-derecha se han impuesto en Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Eslovenia, España, Estonia, Chipre, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido y República Checa, es decir, en 21 países de los 27 que estaban llamados a las urnas. Mientras la izquierda ha sufrido un serio revés, ya que sólo ha logrado imponerse en Eslovaquia, Dinamarca, Grecia, Malta, Rumania y Suecia.

El Partido Socialista Europeo ha conseguido el 21,9% de los votos válidos, lo que supone 5,7 puntos menos que en las anteriores elecciones, pero continúa siendo el segundo grupo del Parlamento Europeo con 161 escaños, aunque con 56 diputados menos. La causa de este descenso podemos encontrarla en el descalabro de la socialdemocracia en Francia (-7), Reino Unido (-6), Austria (-2)¹⁰, Portugal (-5), Holanda (-5), Hungría (-5) y el retroceso o estancamiento en España (-3 escaños), Italia (=)¹¹, Bulgaria (-1), Luxemburgo (=), Estonia (-2) o Alemania (=). Téngase en cuenta que sólo han ganado en Dinamarca (-1), Eslovaquia (+2), Suecia, Rumania (+1), Grecia (=) y Malta (=) y han mejorado sus resultados en

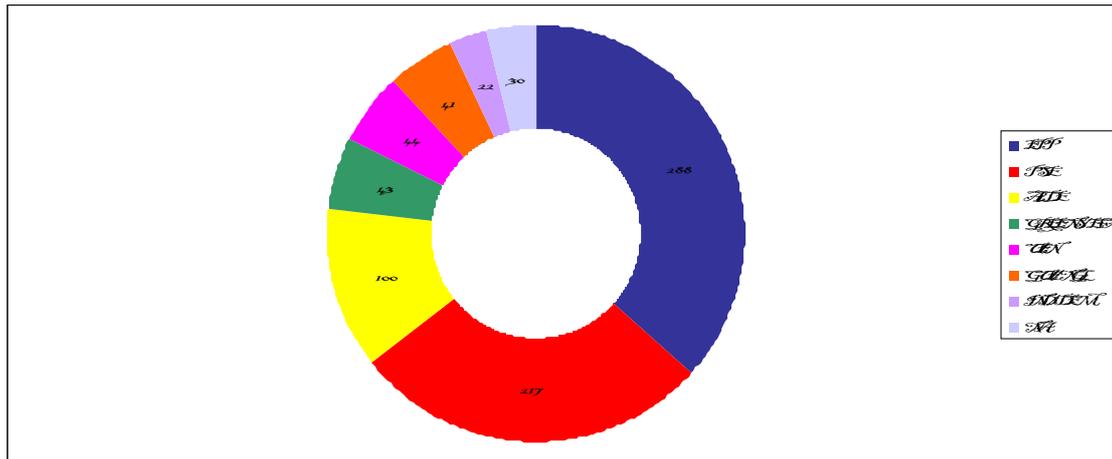
⁹ En España, los populares han conseguido 221.823 votos más.

¹⁰ En Austria, los socialistas han retrocedido en 9,5 puntos.

¹¹ En Italia, los socialistas sus porcentajes de votos se han reducido en 5 puntos.

Eslovenia (+1), Irlanda (+1), Lituania (+1), Polonia (+1), Chipre (+1) y República Checa (+7).

Diagrama 2: Resultados de las elecciones europeas de 2004.



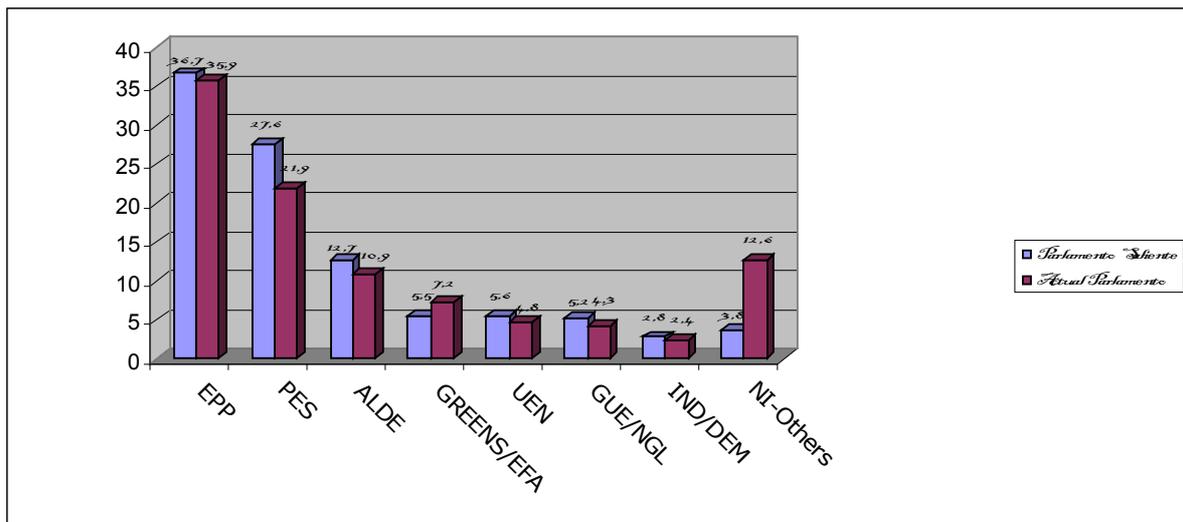
Fuente: Elaboración propia.

EPP: Partido Popular Europeo (Grupo Demócrata Cristiano), PSE: Partido Socialista Europeo, ALDE: Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, UEN: Grupo de la Unión de la Europa por las Naciones, GUE/NLG: Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, GREENS/EFA: Grupo de los Verdes/Alianza Libre de Europa, IND/DEM: Grupo Independencia/Democracia,

El Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE) será, otra vez, el tercer grupo parlamentario pero han retrocedido de los 100 eurodiputados hasta los 80. Dentro de esta coalición podemos encontrar partidos como el Partido Libre Democrático (Alemania), Foro Liberal (Austria), Movimiento Reformador (Bélgica), Liberales y Demócratas Flamencos (Bélgica), Movimiento Demócrata (Francia), Alianza de los Demócratas Libres (Hungría), Convergència Democràtica de Catalunya (España), Partido Nacionalista Vasco (España), Margarita (Italia), Partido del Centro (Suecia), Demócratas 66 (Países Bajos), Unión Centrista y Liberal (Lituania), Partido Reformista (Estonia), etc, es decir, partidos políticos que apuestan esencialmente por posiciones liberales tanto en lo político como en lo económico, como un programa que incluye la defensa de los derechos civiles, la diversidad religiosa, cultural y lingüística, la empresa privada y la disminución de la burocracia y de lo

público. En atención a esta cifra, se podría decir que los liberales también han sufrido un cierto retroceso en el apoyo de los europeos y sólo se han logrado imponer en Estonia.

Diagrama 3: Porcentaje de votos por grupos parlamentarios. Parlamento de 2004 y 2009.



Fuente: Elaboración propia.

Otro de los que también han retrocedido ha sido la Unión por la Europa de las Naciones, un grupo compuesto por partidos nacionalistas de componente mayoritariamente euroescéptico¹². Entre unas elecciones y otras, este grupo parlamentario ha dejado por el camino nueve eurodiputados, lo que les ha hecho perder la cuarta posición en el Parlamento Europeo a favor de los Verdes Europeos/Alianza Libre por Europa. Pero también el Grupo de Independencia y Democracia¹³ que ha pasado de 22 a 18 eurodiputados.

¹² La Unión por la Europa de las Naciones la componen: Dansk Folkeparti (Dinamarca), Fianna Fáil (Irlanda), Alleanza Nazionale (Italia), Lega Nord (Italia), Tevzemei Un Brivibai (Letonia), Liberalu Demokratu Partija (Lituania), Valstieciu ir Nauosios Demokratijos Partiu Sajungos (Lituania), Prawo i Sprawiedliwosc (Polonia) y Polskie Stronnictwo Ludowe (Polonia).

¹³ Es un grupo formado por partidos políticos euroescépticos de diversas ideologías, como pueden ser, por ejemplo, la Unión Cristiana (Países Bajos) y el Partido por la Independencia del Reino Unido.

Los Verdes/Alianza Libre de Europa se ha convertido en el único grupo parlamentario, junto el de Izquierda Unitaria Europea, que ha incrementado su número de escaños. En concreto, lo han hecho en 10 eurodiputados. Tal vez por eso habría que mencionar que los Verdes Europeos son el resultado de una fusión de 32 partidos ecologistas¹⁴ nacionales de 29 países de Europa, con cuatro no miembros de la Unión Europea (Suiza, Rusia, Georgia y Ucrania), en una formación de dimisión europea. En cambio, la Alianza Libre Europea es un partido europeo que incluye a varios partidos nacionalistas que buscan la independencia política o alguna forma de devolución o autonomía para su nación o región¹⁵. En todo caso, el triunfo de este grupo se debe a los buenos resultados que han cosechado, por ejemplo, en Francia, donde la Europe Écologie se ha convertido en la tercera fuerza del país con el 16,28% de los votos y 14 eurodiputados, o en Bélgica, donde los Ecologistes Confédérés pour l'Organisation de Luttes Originales han logrado cuatro escaños y el 9,74%. También ha aumentado su presencia en el Parlamento Europeo, con 9 eurodiputados, el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea¹⁶, y eso que sus porcentajes de voto han descendido en 0,9 puntos. No

¹⁴ Los partidos que se han integrado en los Verdes Europeos son: Groen (Bélgica), Ecolo (Bélgica), Partido Verde búlgaro (Bulgaria), Confederación de los Verdes (España), Iniciativa per Catalunya Verds (España), De Gronne (Dinamarca), Bündnis 90 (Alemania), Eesti Rohelised (Estonia), Vihreä Liitto (Finlandia), Les Verts (Francia), Verdes de Georgia (Georgia), Verdes Ecologistas (Grecia), Green Party of England and Wales (Reino Unido), Scottish Green Party (Reino Unido), Comhaontas Glas (Irlanda), Federazione dei Verdi (Italia), Latvijas Zala Partija (Letonia), Déi Gréng (Luxemburgo), Alternativa Demokratika (Malta), De Groenen (Países Bajos), GroenLinks (Países Bajos), Miljöpartiet de Gronne (Noruega), Die Grünen (Austria), Zieloni (Polonia), Os Verdes (Portugal), Federatia Ecologista din România (Rumania), The Interregional Green Party (Rusia), Miljöpartiet de Gröna (Suecia), Grüne (Suiza), Strana Zelenych na Slovensku (Eslovaquia), Strana Zelených (Suiza), Partija Zelenych Ukrajiny (Ucrania), Zöld Demokraták (Hungría) y Cyprus Green Party (Chipre).

¹⁵ La Alianza Libre Europea la conforman: Partido de Baviera (Alemania), Enotna Lista (Austria), Partei Deutschsprachigen Belgier (Alemania), Spirit (Alemania), Ålands Framtid (Finlandia), Ligue Savoisiene (Francia), Mouvement Région Savoie (Francia), Partit Occitan (Francia), Partitu di a Nazione Corsa (Francia), Union du Peuple Alsacien (Francia), Unitat Catalana (Francia), Esquerra Republicana de Catalunya (Francia), Eusko Alkartasuna (Francia), Vinozhito Rainbow Party (Grecia), Libertá Emiliana-Nazione Emilia (Italia), Liga Fronte Veneto (Italia), Movimento de Independencia de Sicilia (Italia), Partito Sardo d'Azione (Italia), Slovenska Skupnost (Italia), Union für Südtirol (Italia), Union Valdôtaine (Italia), Lithuanian Polish People's Party (Lituania), Moravané (Lituania), Fryske Nasjonale Partij (Países Bajos), Movimiento por la Autonomía de la Silesia (Polonia), Bloque Nacionalista Galego (España), Chunta Aragonista (España), Esquerra Republicana de Catalunya (España), Partido Andalucista (España), Partit Socialista de Mallorca (España), Mebyon Kernow (Reino Unido), Plaid Cymru (Reino Unido) y Scottish National Party (Reino Unido).

¹⁶ Es un grupo parlamentario socialista y comunista, y actualmente representa a 49 partidos políticos de 10 estados miembros. Entre los que se encuentran: Partido Progresista del Pueblo Trabajador (Chipre), Partido Comunista de Bohemia y Moravia (República Checa), Socilialistisk Folkeparti (Dinamarca), Vasemmistoliitto (Finlandia), Partido Comunista Francés (Francia), Sinn Féin (Irlanda), Izquierda Unida (España), Esquerra Unida i Alternativa (España), Bloco de Esquerda (Portugal), etc.

obstante, los partidos comunistas y socialistas se encuentran en regresión en Europa.

En todo caso, también habría que decir que los grandes beneficiados de los resultados de estas elecciones han sido la extrema derecha y los euroescépticos. En Austria, por ejemplo, la extrema derecha se ha convertido en la cuarta fuerza del país con el 12,71% de los votos y 2 escaños. En Bulgaria, el partido nacionalista y euroescéptico, Ataka, ha logrado representación en el Parlamento Europeo con dos escaños (11,96%), pero también lo ha hecho la fuerza de la minoría turca DPS con tres escaños (14,14%). En Rumania, el propietario del club de fútbol Steaua de Bucarest, Gigi Becali, también se sentará en la Eurocámara. En Suecia, el Partido Pirata, fuerza a favor de la reforma de las leyes de propiedad intelectual, ha logrado el 7% y 1 eurodiputado. En Hungría, el Jobbik (Movimiento por una Hungría Mejor), partido de extrema derecha, ha entrado por primera vez en la Eurocámara con 3 escaños (14,77%). O en Holanda, donde los votantes holandeses, tras rechazar un borrador de Constitución Europea hace cuatro años, han otorgado al político ultraderechista, Geert Wilders, cuatro escaños. En el Reino Unido, el partido británico de extrema derecha, el British National Party ha conseguido su primer escaño, gracias a los votos cosechados en una circunscripción del norte de Inglaterra. Por tanto, otra de las conclusiones a las que se puede llegar es el poco interés que parece tener para los ciudadanos europeos las instituciones de la Unión. El abstencionismo, con el 56,2%, y el voto protesta a este tipo de formaciones políticas nos confirman este hecho.

III. Las elecciones europeas en España.

En España no hay ninguna ley específica que venga a regular las Elecciones Europeas sino que se mantiene la misma norma que para las nacionales pero se introducen cuatro cambios sustanciales. Para las Elecciones Europeas se utiliza el territorio nacional como circunscripción única, aunque respetando la fórmula electoral de la regla D´Hont, se suprime la barrera del 3% de votos válidos para participar en el reparto de escaños, se fija en 50 el número de diputados elegibles y se amplian los derechos del sufragio activo. Por lo tanto, estamos hablando de un sistema proporcional de circunscripción estatal con listas bloqueadas y cerradas, y con una fórmula de reparto D´Hondt.

1) Circunscripción única

En España, la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) establece que para la circunscripción para elegir a los diputados es la provincia. Correspondiéndoles, inicialmente, a cada una de las circunscripciones provinciales dos diputados, salvo a Melilla y Ceuta que sólo sería uno, para que luego los doscientos cuarenta y ocho restantes sean distribuidos entre las provincias en proporción a su población. Por el contrario, en las elecciones europeas la circunscripción para la elección de los eurodiputados es todo el territorio español.

Se trata de intentar buscar la mayor proporcionalidad posible, ya que si, por ejemplo, empleáramos la Comunidad como circunscripción se produciría una mayor desproporcionalidad porque los dos partidos más votados serían los que ganarían la mayoría de los escaños, mientras que los segundos y los terceros apenas obtendrían representación en el Parlamento Europeo. Pero también hay que tener en consideración que si

los partidos nacionalistas o regionalistas acudieran en solitarios a estos comicios, como hacen en las elecciones generales y no en coalición, seguramente tampoco conseguirían representación. No obstante, este sistema viene a modificar los supuestos de la competición partidista, ya consagrada en el Congreso de los Diputados. Y estos cambios afectan a dos niveles: 1) la existencia de una única circunscripción electoral y con una magnitud muy elevada debería producir niveles de proporcionalidad superiores a los muy escasos del sistema para el Congreso, y 2) la circunscripción única fuerza a los partidos nacionalistas y regionalistas a ensayar distintas estrategias coalicionales para maximizar sus posibilidades de representación (Montero, 2009).

2) Supresión de la barrera del 3%

El art. 73.1 de la LOREG fija que aquellas candidaturas a las Cortes Generales que no obtuviese, al menos, el 3% de los votos válidos emitidos en una circunscripción no entran en el reparto de escaños. Cosa que no sucede en las elecciones europeas, y por tanto, esta medida viene a favorecer las expectativas de los partidos más pequeños para lograr algún escaño, aunque éstas pueden verse diluidas por la magnitud de la circunscripción electoral, como normalmente suele suceder¹⁷.

3) Elección de 50 eurodiputados.

El número de diputados que se eligen en España se fija en función de lo que establezca a este respecto el ordenamiento jurídico europeo. Actualmente, el número que le corresponde a España son 50, pero no

¹⁷ En las elecciones europeas de 2009 treinta y cinco partidos han obtenido algún voto, pero sólo seis han logrado representación.

siempre ha sido así¹⁸. Es más, cuando entre en vigor el Tratado de Lisboa, el número de escaños que les corresponderá a los españoles serán 54.

4) Ampliación de los derechos del sufragio activo

Para las elecciones generales sólo tienen derecho de sufragio activo los españoles mayores de edad que no hayan sido declarados incapaces o los condenados por sentencia en firme. En cambio, en las elecciones europeas estos derechos se amplían a todos los ciudadanos de la Unión Europea, siempre que manifieste su intención de ser incluido en el censo. Esto indudablemente hace que se incremente el censo de votantes y, algo que es más importante, introduce otra variable en el criterio de votación.

IV. Los resultados de las elecciones europeas en España

En España, al igual que ha sucedido en la mayoría de los países europeos, el ganador ha sido el Partido Popular. Ha sido la fuerza política más votada con 6.615.015 votos, 221.823 más que en la anterior cita electoral europea, y 23 escaños. Además ha ganado en 12 de 17 Comunidades Autónomas¹⁹, en las 2 Ciudades Autonómicas²⁰ y en 34 de las 52 provincias²¹. Siendo los terceros mejores resultados en la historia de este partido en las elecciones europeas, sólo superados por los obtenidos en las europeas de 1994 y 1999²². Comicios que anticiparon los triunfos en las elecciones generales que vendría a celebrarse después.

¹⁸ En 2007 a España le correspondieron 60 escaños, en 1994 fueron 64 y en 2004 sólo 54.

¹⁹ Islas Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Madrid, Navarra y Región de Murcia.

²⁰ Ceuta y Melilla.

²¹ A Coruña, Albacete, Alicante, Almería, Ávila, Burgos, Cantabria, Castellón, Ceuta, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Islas Baleares, La Rioja, Las Palmas, León, Lugo, Madrid, Málaga, Melilla, Murcia, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zamora.

²² En las europeas de 1994 el PP consiguió el respaldo de 7.453.900 votantes y 28 escaños, y en 1999, su número de votos fueron 8.410.993, que se tradujeron en 27 eurodiputados.

Otra de las formaciones políticas que también ha obtenido unos buenos resultados ha sido UPyD, que ha logrado mejorar su número de votos respecto a las últimas elecciones generales. UPyD es un partido de corta vida, nació hace dos años y ha conseguido hacerse presente en el Congreso de los Diputados y ahora en la Eurocámara, gracias a los 449.499 votantes que han respaldado su candidatura en estos comicios. Es más, seguramente hubiera sido la tercera fuerza del país, sino fuera porque tanto los partidos nacionalistas y los partidos de izquierda ha formado distintas coaliciones para poder contrarrestar la circunscripción única. En todo caso, ya es la tercera fuerza en Madrid y en otras 31 provincias, y parece que está experimentado un crecimiento electoral progresivo²³.

Asimismo, ha visto incrementado su número de votos la Coalición por Europa²⁴. En concreto ha obtenido 3.409 más, respecto a las europeas de 2004, aunque mantiene la misma representación de dos eurodiputados. Pero también ha crecido, Europa de los Pueblos-Verdes, exactamente han sido 194.731 electores más los que les han votado en esta ocasión, al haber encontrado nuevo votantes, principalmente, en Canarias, Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, País Vasco, y en menor medida en Ceuta, Extremadura, Castilla y León, Castilla La Mancha, Baleares, La Rioja, Melilla, Navarra y Murcia. La cuestión es que sólo han conseguido un diputado, con lo cual las fuerzas políticas que integran esta coalición política tendrán que repartirse la representación lograda. De ahí, el escaño que ha obtenido se dividirá en partes proporcionales según los

²³ En las elecciones generales de 2008 que fueron los primeros comicios en los que concurrió este partido político consiguió el respaldo de 306.128 votantes. Después acudiría a las elecciones autonómicas gallegas y vascas. En las primeras obtuvo el 1,4% de los votos, triplicando allí su número de votos respecto a las generales, mientras que en las segundas los votos les otorgaron un diputado en la cámara vasca. Ahora, en estas elecciones europeas ha incrementado su número de votos en 143.321, respecto a las elecciones generales de 2008.

²⁴ La Coalición por Europa la componen: Convergència Democràtica de Catalunya, Partido Nacionalista Vasco, Unió Democràtica de Catalunya, Partido Andalucista y Unió Mallorca.

votos que han sacado cada una de las formaciones de esta coalición política. Así, con los datos del escrutinio, se podría decir que el uso del escaño se repartirá entre los cuatro primeros candidatos de la lista, es decir, Oriol Junqueras (ERC), Ana Miranda (BNG), Iñaki Irazabalteitia (Aralar) y Pura Peris (Los Verdes).

Pero no todos han sido resultados positivos. El Partido Socialista ha sufrido cierto retroceso electoral que le ha supuesto perder tres escaños e IU no ha conseguido hacerse, como pretendía, con el electorado descontento de las dos grandes fuerzas políticas. El descenso electoral de los socialistas ha sido importante en cuanto al número de votos, 708.612. Pero lo más significativo ha sido que han dejado de ser la primera fuerza política en estas elecciones, que el PP ha incrementado su respaldo electoral en 221.823, y que ellos han visto mermados sus apoyos en Andalucía y Castilla La Mancha, dos de sus tradicionales votos electorales, y que, de nuevo, se han presentado como incapaces de restarles votos a los populares ni en Madrid, Valencia, Murcia. A pesar los problemas de presunta corrupción que han parecido afectar a dirigentes del PP de las dos primeras, o del agua en la tercera.

V. La extrapolación nacional de los resultados de las elecciones europeas en España

Siempre resulta difícil extrapolar el resultado de unas elecciones a otras, pero en el caso de las europeas, por las peculiaridades que presenta, aún es más complicado. Por eso vamos a tomar en consideración variables como: la preponderancia de los partidos en el gobierno, la tendencia de concentración del voto en otras opciones minoritarias, las tasas de abstención o participación y la ampliación del sufragio; y todo ello, antes de hacer verdaderamente una extrapolación de resultados de estas elecciones generales.

1) La preponderancia de los partidos en el gobierno

Desde que España se incorporó a la Unión Europea, los ciudadanos españoles han participado en seis elecciones para elegir a sus eurodiputados, y en todas ellas, si exceptuamos las de 1994 y éstas, la fuerza política ganadora ha sido siempre el partido que se encontraba gobernando a nivel nacional, con independencia de que haya podido sufrir ciertos descensos electorales como consecuencia directa del desgaste de ejercer labores de gobierno o de la situación que se encontraba atravesando el país o el gobierno. Y las dos veces que se ha roto esta tónica, como podemos observar en la tabla 1, una ha sido constatación de un progresivo crecimiento de la Oposición a nivel nacional, la otra, las europeas de 2009, todavía no se sabrá hasta que no se celebren las generales de 2012. Además, la victoria del PP por 3,72 puntos de diferencia con el Partido Socialista, la crisis económica y la elevada tasa de desempleo que atraviesa España y la lejanía de las elecciones generales, nos impide hacer cualquier pronóstico al respecto.

Tabla 2: Los resultados de las elecciones europeas en España (1987/2009).

Partidos	1987		Partidos	1989		Partidos	1994		Partidos	1999		Partidos	2004		Partidos	2009	
	Votos	%		Votos	%		Votos	%		Votos	%		Votos	%		Votos	%
PSOE	7.522.706	39,06	PSOE	6.275.52	39,57	PSOE	5.719.707	30,79	PSOE	7.477.823	35,33	PSOE	6.741.112	43,65	PSOE	6.032.500	38,51
AP/PP	4.747.283	24,65	PP	3.395.015	21,41	PP	7.453.900	40,12	PP	8.410.993	39,74	PP	6.393.192	41,21	PP	6.615.015	42,23
CDS	1.976.093	10,26	CDS	1.133.429	7,15	IU	2.497.671	13,44	IU	1.221.566	5,77	GALEUSCA	798.816	5,15	CEU	802.225	5,12
IU	1.011.830	5,25	IU	961.742	6,06	CIU	865.913	4,66	CIU	937.687	4,43	IU-ICV-EUIA	643.136	4,15	IU-ICV-EUIA-BA	583.708	3,73
CIU	853.603	4,43	RUIZ-MATEOS	666.602	4,2	CN	518.532	2,79	CE	677.094	4,2	EdP	380.709	2,45	UPyD	449.499	2,85
HB	360.952	1,87	CN	608.560	3,84				CN+EP	613.968	2,9				Edp-V	391.962	2,50
EA-ERC-PNG	326.911	1,7	PA	295.047	1,86				BNG	349.079	1,65						
			IP	290.286	1,83				EH	306.923	1,45						
			HB	269.094	1,7												
			PEP	238.909	1,51												

Fuente: Ministerio de Interior de España.

Los partidos y datos marcados en cada una de las elecciones indican el partido que se encontraba gobernando.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español; AP/PP: Alianza Popular/Partido Popular; CDS: Centro Democrático Social; IU: Izquierda Unida; CIU: Convergència i Unió; HB: Henri Batasuna; EA-ERC-PNG: Eusko Alkartasuna-Esquerra Republicana de Catalunya-Partido Nacionalista Galego; CN: Coalición Nacionalista; PA: Partido Andalucista; PEP: Por la Europa de los Pueblos; CE+EP: Coalición Europea+Europa de los Pueblos; EH: Euskal Herritarrok; IU-ICV-EUIA: Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds- Esquerra Unida i Alternativa; EDP: Europa de los Pueblos; CEU: Coalición por Europa; IU-ICV-EUIA-BA: Izquierda Unida-Iniciativa Per Catalunya-Esquerra Unida i Alternativa-Bloque por Asturias; y UPyD: Unión Progreso y Democracia.

2) La tendencia a la dispersión del voto en otras opciones minoritarias.

Ya hemos mencionado que normalmente los ciudadanos conciben estos comicios como unas elecciones secundarias, de ahí que los más descontentos con el sistema suelen aprovechar este tipo de citas electorales para depositar su voto en otras opciones por las que, seguramente, no lo harían si se tratase de unas generales, autonómicas o locales. Por tanto, otras de las características de estos comicios es su dimisión fragmentadora, ya que al haber menos en juego, los partidos pequeños y los nuevos partidos tienen "a priori" mejores perspectivas electorales. Así se podría explicar el ascenso de ciertos partidos de extrema-derecha o xenófobos en Europa, que en algunos casos han llegado a obtener representación en el Parlamento Europeo. Téngase en cuenta que de los 736 eurodiputados 120 serán euroescépticos, populistas o extremistas. Y España tampoco es una excepción, ya que en estas europeas, partidos como los Verdes Europeos, la FE de las JONS, Democracia Nacional, Iniciativa Feminista, Alternativa Española, Libertas-Ciudadanos de España, Izquierda Anticapitalista-Revolta Global, Partido Antitaurino contra el Maltrato Animal, etc, han visto como han obtenido un mayor número de votos, que en muchos casos han llegado ser, incluso, el doble.

Tabla 3: Votos de partidos sin representación en las elecciones europeas (2004/2009).

Partidos sin representación	Europeas 2009		Europeas 2004		Diferencial
	nº	%	nº	%	
LV-GVE	87.088	0,56	68.536	0,44	+18.552
PACMA	44.364	0,28	---	---	---
P. CANNABIS	---	---	54.460	0,35	---
IZAN-RG	25.243	0,16	---	---	---
PUM+J	24.103	0,15	9.202	0,06	+14.901
LIBERTAS	22.805	0,15	---	---	---
ARALAR	---	---	19.993	0,13	---
AES	16.978	0,13	---	---	---
PCPE	15.203	0,10	4.281	0,03	+10.922
PASOC	---	---	13.810	0,09	---
PSA	13.018	0,08	---	---	---
POSI	12.911	0,08	7.976	0,05	+4.935
IF	11.266	0,07	---	---	---
DN	10.071	0,06	6.314	0,04	+3.757
FE de la JONS	10.032	0,06	4.484	0,03	+5.548
CDS	9.952	0,06	11.820	0,08	-1.868
MSR	9.948	0,06	---	---	---
PFyV	9.802	0,06	7.958	0,05	+1.844
FN	9.431	0,06	---	---	---
CUP	---	---	8.180	0,05	---
RC	7.263	0,05	---	---	---
NIV	---	---	6.876	0,04	---
PH	6.596	0,04	3.923	0,03	---
EXTREMADURA UNIDA	6.311	0,04	---	---	---
SAIn	5.987	0,04	---	---	---
FE	---	---	5.935	0,04	---
UV	5.907	0,04	---	---	---
CDL	5.733	0,04	1.719	0,01	+4.014
LOS PARADOS	---	---	5.314	0,03	---
TC-PNC	---	---	5.267	0,03	---
FA	5.122	0,03	2.008	0,01	+3.114
PREPAL	4.125	0,03	3.308	0,02	+817
UCE	3.507	0,02	---	---	---
PADE	---	---	3.454	0,02	---
UNA	3.296	0,02	---	---	---
EC	---	---	2.594	0,02	---
NOS-UP	---	---	2.516	0,02	---
AA	2.199	0,01	---	---	---
UCL	1.940	0,01	1.544	0,01	+396
PC	---	---	1.600	0,01	---

Fuente: Ministerio de Interior.

LV-GVE: Los Verdes-Grupo Verde Europeo; PACMA: Partido Antitaurino contra el Maltrato Animal; IZAN-RG: Izquierda Anticapitalista-Revolta Global; PUM+J: Por un Mundo más Justo; LIBERTAS: LIBERTAS-Ciudadanos de España; AES: Alternativa Española; PCPE: Partido Comunistas de los Pueblos de España; PSA: Partido Socialista de Andalucía; POSI: Partido Obrero Socialista Internacionalista; IF: Iniciativa Feminista; DN: Democracia Nacional; FE de las JONS: Falange Española de las JONS; FA: Falange Auténtica; FN: Frente Nacional; CDL: Centro Democrático Liberal; SAIIn: Solidaridad y Autogestión Internacionalista; UCE: Unificación Comunista de España; RC: Partit República Català; PREPAL: Salamanca-Zamora-León; UCL: Unión Centrista Liberal; UNA: Unida Nacional Asturiana; AA: Andecha Astur; UV: Unió Valenciana; NOS-UP: Nos-Unidade Popular; PC: Partido Carlista; P. CANNABIS: Partidos Cannabis por la Legalización y Normalización; PASOC: Partido Acción Socialista; FE: La Falange; NIV: Nueva Izquierda Verde; PADE: Partido Demócrata Español; GALEUSCA: GALEUSCA-Pueblos de Europa; TC-PNC: Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano; CUP: Candidatura D'Unitat Popular; y EC: Estat Catalá.

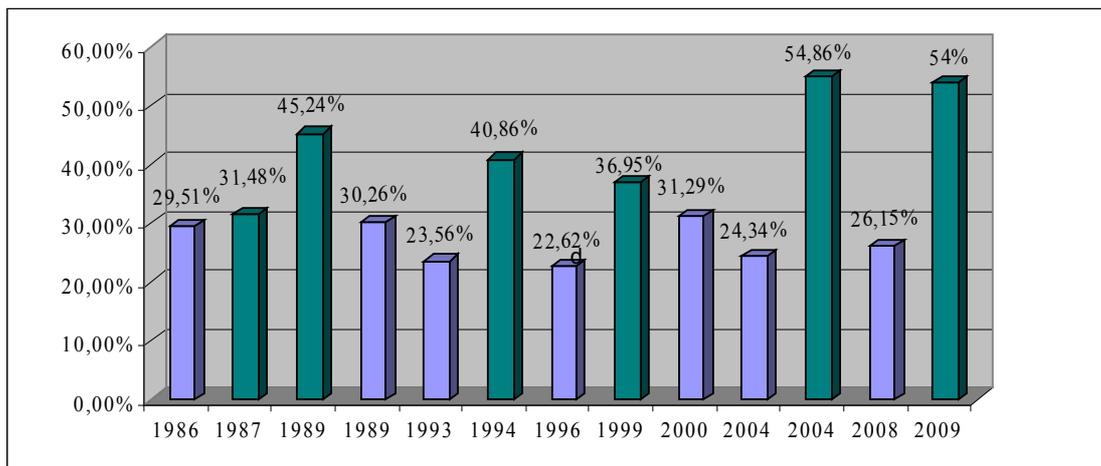
Si observamos los datos que nos aporta la tabla 3 podemos llegar a dos conclusiones claras: 1) Todos los partidos que han obtenidos votos en las elecciones europeas de 2004 los han incrementado en las de 2009, con la excepción del CDS, un partido que tiende extinguirse, y 2) La volatilidad del voto en estas elecciones se demuestra en el gran número de partidos que consiguen votos en unas elecciones y su desaparición en las siguientes. Así, 11 de los partidos que lograron respaldo electoral en las elecciones europeas de 2004 han desaparecido de la escena política en los comicios de 2009. Y en estas últimas elecciones, 15 nuevas fuerzas políticas, respecto a las anteriores, han recibido votos, incluso, algunas de ellas han llegado a contar con 44.364 votos, como ha sido el caso del Partido Antitaurino. Pero otro hecho que viene a confirmar lo señalado, es que este tipo de partido ha conseguido los votos de 390.201 electores, mientras que en las europeas de 2004 fueron 263.072 votantes. Esto significa que en las épocas que aumenta el descontento entre los ciudadanos se incrementa el número de electores que deposita su voto en este tipo de opciones políticas.

3) Las tasas de abstención o participación

Además hay que tener en cuenta otro factor, la diferencia que existe en los porcentajes de participación de las elecciones generales y las europeas. La poca importancia que los políticos, los medios de comunicación y electores atribuyen a estas elecciones, de ahí que las europeas se caractericen por tener un menor nivel de participación que otras de primer orden. En España es claro que el grado de participación electoral varía considerablemente según el tipo de convocatoria, ya que en las elecciones generales la media ha sido del 74%, en las elecciones locales del 65% y en las europeas del 57%. Y, evidentemente, estos

diferenciales de participación se deben, en buena medida, a la importancia simbólica y material de las instituciones que se eligen en cada convocatoria y no se alejan de lo que constituye una pauta de comportamiento similar en otros países (Franklin, 1996). Por tanto, la percepción de lejanía que tienen los ciudadanos sobre los asuntos e instituciones europeas puede ser la causa de esta alta abstención. Y esto ha hecho que prácticamente desde un principio, si exceptuamos las primeras elecciones europeas celebradas en España y las de 1999, las tasas de participación hayan sido bajas.

Diagrama 4: Tasa de abstención en las elecciones generales y europeas (1986/2009).



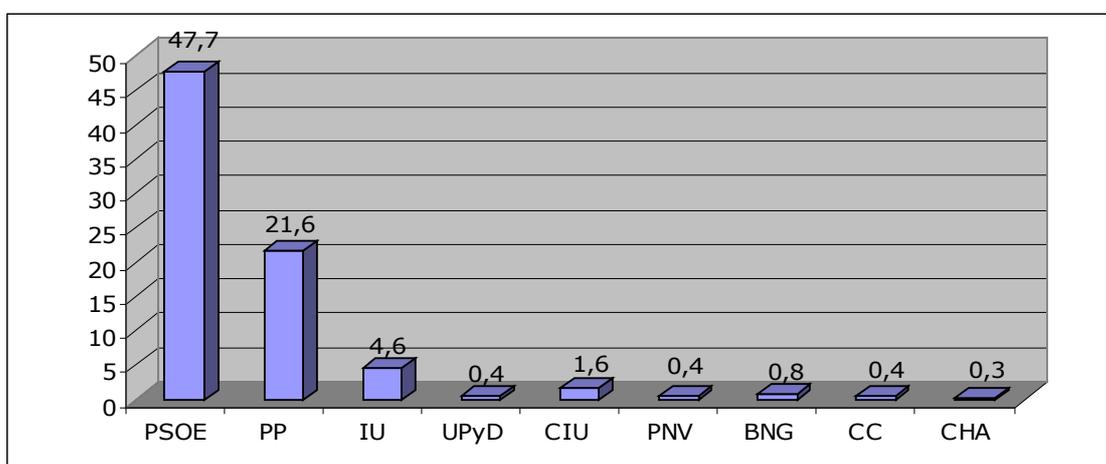
Fuente: Ministerio de Interior.

En Verde, los datos de las elecciones europeas, y en azul, los de las elecciones generales.

Además, hay que tener en consideración otra cosa, que son muchos los que sostienen que las personas de izquierdas son las que más tienden abstenerse (Barreiro, 2001: 15), ya que de todos es conocido que la adscripción a una ideología constituye una posible causa de la abstención, sobre todo en aquellos países con fuertes anclajes partidistas o ideológicos (Justel, 1995; Anduiza, 1999; Boix y Riba, 2000). Aunque también son muchos los que consideran que la participación o no en unas elecciones no depende de alguna ideología concreta, ya que tan probable es que vote un

individuo conservador como que lo haga uno progresista (Barreiro, 2002: 184). Por este motivo hemos intentado determinar el posible voto de los abstencionistas si hubiesen acudido a las urnas. Para ello, hemos tomado como referencia las elecciones generales de 2008, al no existir todavía datos de estos comicios europeos, pero en todo caso este análisis nos permitirá tener una visión aproximada sobre esta cuestión.

Diagrama 5: El posible voto de los abstencionistas en las Elecciones Generales de 2008.



Fuente: Post-electoral Elecciones Generales y al Parlamento de Andalucía. Estudio 2757, CIS.

En las elecciones generales de 2008 el Partido Socialista presentó el porcentaje más alto de abstencionismo con un 47,7% (véase diagrama). Si a esta cifra le sumamos los de Izquierda Unida, tenemos que algo más del 50% de electorado que se ha abstenido era de izquierdas y con lo cual de los partidos de este sesgo ideológico habrían visto incrementado sus porcentajes de votos y de escaños. En cambio, los abstencionistas que hubieran apostado por el PP sólo son el 21,6%, por tanto, un porcentaje mucho menor que los socialistas, y además la diferencia de abstencionistas que se produce entre uno y otro partido se sitúa en 26,1% a favor de los socialistas. Por tanto, se puede decir que la abstención afecta más a los partidos de izquierda que a los de derecha, ya que las

cifras de los primeros se sitúan en 53,8 puntos y los segundos en 24. La razón del debilitamiento del voto ideológico en la izquierda puede responder, tal vez, al protagonismo que han tenido en el debate público cuestiones ajenas al eje izquierda-derecha (Barreiro, 2001: 28).

4) Ampliación del sufragio

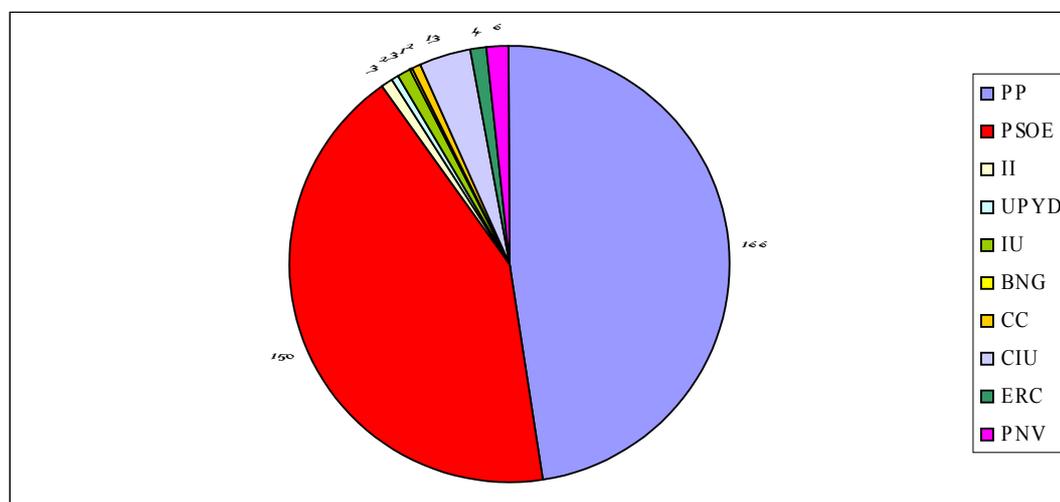
En estos comicios tiene derecho a votar todo ciudadano europeo, que sin ser nacional del país, haya manifestado previamente su intención de hacerlo en el mismo. En España son los ingleses, rumanos y alemanes, por este orden, los extranjeros que encabezan la lista de los ciudadanos de la Unión Europea no españoles con intención de votar. En total son 275.732 electores extranjeros los que han manifestado a la Oficina de Censo Electoral su voluntad de votar en España. Y esto indudablemente puede introducir una variable más en los resultados de las elecciones europeas, más cuando España para este tipo de comicios opta por el distrito único.

VI. Las elecciones europeas del 7 de junio en España en clave nacional

Si los resultados de las elecciones europeas se hubieran producido en unas elecciones generales no cabe duda que el PP habría resultado ganador con una victoria holgada al haber obtenido 166 escaños (12 más de los que logró en marzo de 2008) y el PSOE habría sufrido una severa derrota al quedarse con 150 diputados (19 escaños menos de los que tuvo en las anteriores generales y en la actual legislatura), perdiendo con ello cualquier posibilidad de formar gobierno, ya que necesitaría cerrar un acuerdo estable con al menos otras cinco fuerzas políticas, lo que dificulta enormemente la estabilidad de cualquier Ejecutivo.

Por otra parte, con estos 166 escaños que le otorga esta extrapolación, el PP cosecharía el segundo mejor resultado de su historia en unas elecciones generales, a tan sólo diez diputados de la mayoría absoluta. Además, la aritmética parlamentaria le facilitaría diversas opciones para cerrar pactos de gobierno con los partidos del arco parlamentario, simplemente con el apoyo de CiU y sus 13 diputados le bastaría para garantizar la estabilidad del gobierno. Cosa que no sería de extrañar, cuando estas dos formaciones políticas ya han protagonizado pactos de legislatura en la VI (1996/2000) y VII (2000/2004), cuando el PP necesitaba del apoyo de otras fuerzas políticas para lograr una mayoría en la cámara que les permitiese aprobar sus propuestas y cuando obtuvieron mayoría absoluta para dotarse de una mayor legitimidad a su mandato.

Diagrama 6: **Extrapolación nacional de los resultados las elecciones europeas.**



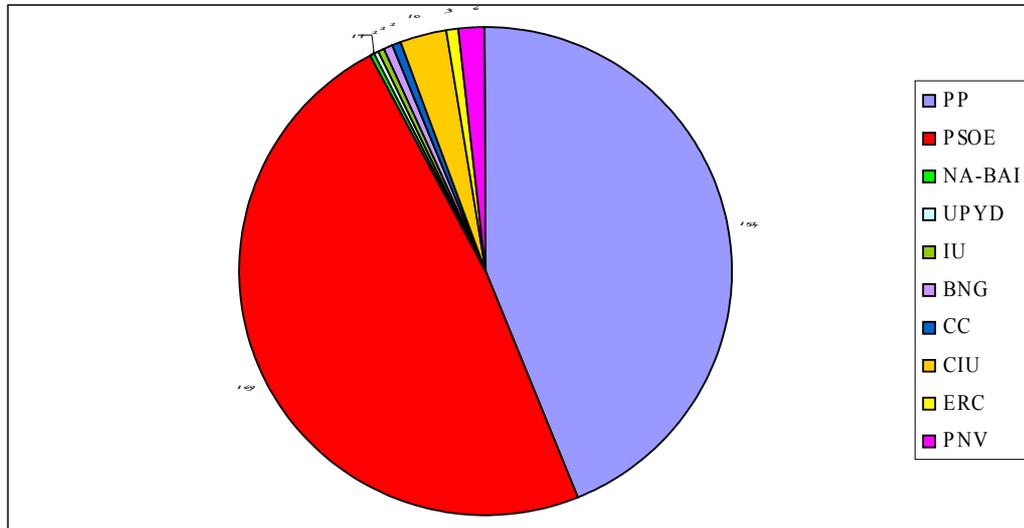
Fuente: Elaboración propia en función de los datos del Ministerio de Interior.

La victoria del PP se ha cimentado en los excelentes resultados que han obtenido en Madrid, Murcia, Valencia y Castilla y León, pero sobre todo por la recuperación de Canarias, el triunfo en Castilla La Mancha, la consolidación de Galicia y el crecimiento experimentado en Andalucía y, en

menor medida, en Cataluña. En todo caso, habría que mencionar también que los populares se han alzado victoria en 11 de las 17 CC.AA y en las dos ciudades autónomas, y ha conseguido ser la segunda fuerza más votada, a muy corta distancia de los socialistas, en otras 3 comunidades. Lo que supone que los populares han teñido de azul casi todo el mapa del Estado español, el problema es que los populares deben continuar mejorando sus resultados en Andalucía y Cataluña, y tienen que dejar de perder votos en el País Vasco. Téngase en cuenta que estas tres comunidades reparten 126 escaños de los 350 que integran el Congreso de los Diputados, por lo que obtener unos buenos resultados en estas resulta ser esencial para poder proclamarse vencedor de unas elecciones generales. Sólo basta con hacer un repaso a las anteriores elecciones generales, donde el PP obtuvo unos excelentes resultados en sus feudos electorales (Madrid, Murcia, C. Valenciana y Castilla y León) pero, sin embargo, pincharon en Cataluña, País Vasco y Andalucía, que son precisamente en las comunidades autónomas donde los socialistas lograron mayores ventajas respecto a los populares, por lo cual terminaron resultando ser claves para el triunfo socialista²⁵.

²⁵ Ver a este respecto: Sánchez Medero, G y Sánchez Medero, R. (2009) "Las elecciones generales del 9 de marzo de 2008: la clave estuvo en Cataluña y País Vasco", en *Revista de Derecho Electoral*, nº 7, primer semestre.

Diagrama 7: Resultados de las elecciones general de 2008.



Fuente: Ministerio de Interior.

El PSOE, según esta extrapolación, perdería 19 escaños como consecuencia del descenso que ha sufrido en su representación en el País Vasco y Andalucía, pero sobre todo en Cataluña. Además, los socialistas han cedido terreno a los populares en otras comunidades autónomas, ya que mientras en las anteriores generales resultaron vencedores en ocho de ellas ahora sólo lo hace en seis y en tres de ellas los populares ya están cerca del empate técnico.

Pero los populares no serán los únicos que verán incrementada su fuerza en la Cámara Baja, sino que también otras fuerzas verán como aumenta su presencia en dicha cámara. En esta situación se encontraría CiU, UPyD, ERC, IU e II, mientras que el PNV y CC mantendría su actual representación con 6 y 2 diputados, respectivamente. El incremento de votos de CiU se ha debido principalmente a la pérdida de apoyos que han tenido los socialistas en Cataluña que ha aumentado en tres sus diputados. El caso de ERC e ICV es completamente distinto, ambas formaciones política han descendido de votos respecto a las europeas,

probablemente como consecuencia de formar parte del gobierno tripartito en Cataluña, pero sin embargo han visto ampliada en un escaño cada uno su representación en el Congreso de los Diputados. El éxito de UPyD se ha fraguado en Madrid, circunscripción en la que este partido es la tercera fuerza política de la región con 155.696 electores, desbancando de la misma a IU. Pero además, UPyD es el tercer partido en cuatro comunidades más y el único que ha ganado votos con respecto a las generales de 2008. Hecho que es especialmente destacable porque la participación bajó en casi 30 puntos respecto a marzo de 2008. Aunque todavía no han conseguido ser la tercera fuerza política nacional, si ha superado a IU en nueve de las 12 ciudades más pobladas de España (las que tienen más de 320.000 habitantes): Madrid, Sevilla, Zaragoza, Murcia, Palma, La Palma, Bilbao, Alicante y Valladolid, en cuatro Comunidades Autónomas (Madrid, Castilla y León, Cantabria y La Rioja) y en catorce provincias.

Otra de las conclusiones claras de estas elecciones es la reaparición de la izquierda abertzale radical tras su desaparición de la escena electoral como consecuencia de su prohibición a presentarse a unos comicios²⁶. Iniciativa Internacionalista ha alcanzado en esta ocasión un porcentaje de votos que oscila alrededor del 16% y del 12% en el País Vasco y Navarra, respectivamente, que por otra parte es la cuota de apoyos más alta de los últimos 10 años. Es más, si la convocatoria electoral hubiera sido de carácter autonómico, la izquierda abertzale habría cosechado uno de los mejores resultados de la última década con 12 diputados, únicamente comparable a los que logró en las autonómicas de 1999. En cuanto al Congreso de los Diputados, Iniciativa Internacionalista con los resultados

²⁶ Una vez aprobada la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, el Tribunal Supremo notificó la ilegalización de Herri Batasuna así como de Euskal Herritarrok y Batasuna alegando que estas formaciones políticas apoyaban a la banda terrorista ETA, en virtud del artículo 10.2 c) de esta nueva normativa, que habilita a la jurisdicción para que pueda disolver un partido cuando considere que su actividad vulnera los principios democráticos.

que han obtenido en las elecciones europeas volvería a tener representación en la Cámara Baja. Cosa que no ocurría desde las elecciones generales de 1996, y todo gracias al diputado que han obtenido por Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra.

Tabla 4: **Extrapolación de los resultados de las elecciones europeas.**

CC.AA	Provincias	Partidos	Generales 2008	Total/CC.AA	Extrapolación/Europeas 2009	Total/CC.AA
Andalucía	Almería	PP	3	PSOE 36 PP 25	3	PSOE 33 PP 28
		PSOE	3		3	
	Cádiz	PSOE	5		5	
		PP	4		4	
	Córdoba	PSOE	4		3	
		PP	2		3	
	Granada	PSOE	4		4	
		PP	3		3	
	Huelva	PSOE	3		3	
		PP	2		2	
	Jaén	PSOE	4		3	
		PP	2		3	
Málaga	PSOE	5	5			
	PP	5	5			
Sevilla	PSOE	8	7			
	PP	4	5			
Aragón	Huesca	PSOE	2	PSOE 8 PP 5	2	PSOE 7 PP 6
		PP	1		1	
	Teruel	PSOE	2		1	
		PP	1		2	
	Zaragoza	PSOE	4		4	
		PP	3		3	
Asturias	Asturias	PSOE	4	PSOE 4	4	PSOE 4
		PP	4	PP 4	4	PP 4
Baleares	Baleares	PSOE	4	PSOE 4	4	PP 4
		PP	4	PP 4	4	PSOE 4
Canarias	Las Palmas	PSOE	4	PSOE 7 PP 6 CC 2	4	PP 7 PSOE 6 CC 2
		PP	4		4	
	Tenerife	PSOE	3		2	
		PP	2		3	
		CC	2		2	
Cantabria	Cantabria	PP	3	PP 3	3	PP 3
		PSOE	2	PSOE 2	2	PSOE 2
Castilla La Mancha	Albacete	PP	2	PP 12 PSOE 9	2	PP 13 PSOE 8
		PSOE	2		2	
	Ciudad Real	PP	3		3	
		PSOE	2		2	
	Cuenca	PP	2		2	
		PSOE	1		1	
	Guadalajara	PP	2		2	
		PSOE	1		1	
Toledo	PP	3	4			
	PSOE	3	2			
Castilla y León	Ávila	PP	2	PP 18 PSOE 14	2	PP 20 PSOE 12
		PSOE	1		1	
	Burgos	PP	2		2	
		PSOE	2		2	
	León	PSOE	3		2	
		PP	2		3	
	Palencia	PP	2		2	
		PSOE	1		1	
	Salamanca	PP	2		3	

CC.AA	Provincias	Partidos	Generales 2008	Total/CC.AA	Extrapolación/Europeas 2009	Total/CC.AA			
	Segovia	PSOE	2		1				
		PP	2		2				
	Soria	PSOE	1		1				
		PP	1		1				
	Valladolid	PSOE	1		1				
		PP	3		3				
	Zamora	PSOE	2		2				
		PP	2		2				
	Cataluña	Barcelona	PSOE		16		PSOE 25 CIU 10 PP 8 ERC 3 ICV 1	13	PSOE 19 CIU 13 PP 9 ERC 4 ICV 2
			CIU		6			7	
PP			6	6					
ERC			2	3					
ICV-EUIA			1	2					
Gerona		PSOE	3	2					
		CIU	2	2					
		ERC	1	1					
Lérida		PP	---	1					
		PSOE	2	1					
		CIU	1	2					
Tarragona		PP	1	1					
		PSOE	4	3					
		CIU	1	2					
Extremadura		Badajoz	PSOE	3	PSOE 5 PP 5	3		PSOE 5 PP 5	
	PP		3	3					
	Cáceres	PSOE	2	2					
		PP	2	2					
La Rioja	La Rioja	PP	2	PP 2	3	PP 3			
		PSOE	2	PSOE 2	1	PSOE 1			
Galicia	A Coruña	PP	4	PP 11 PSOE 10 BNG 2	3	PP 12 PSOE 10 BNG 1			
		PSOE	3		3				
		BNG	1		1				
	Lugo	PP	2		3				
		PSOE	2		2				
	Pontevedra	PSOE	3		4				
		PP	3		3				
		BNG	1		---				
Orense	PP	2	3						
	PSOE	2	1						
Madrid	Madrid	PP	18	PP 18	19	PP 19			
		PSOE	15	PSOE 15	13	PSOE 13			
		IU-CM	1	IU 1	1	IU 1			
		UPYD	1	UPYD 1	2	UPYD 2			
Murcia	Murcia	PP	7	PP 7	7	PP 7			
		PSOE	3	PSOE 3	3	PSOE 3			
Navarra	Navarra	UPN-PP	2	PP 2 PSOE 2 NA-BAI 1	3	PP 3 PSOE 2 II 1			
		PSOE	2		2				
		NA-BAI	1		---				
		II	---		1				
País Vasco	Álava	PSOE	2	PSOE 9 PNV 6 PP 3	2	PSOE 7 PNV 6 PP 3 II 2			
		PP	1		1				
		EAJ-PNV	1		1				
	Guipúzcoa	PSOE	3		2				
		EAJ-PNV	2		2				
		PP	1		1				
	Vizcaya	II	---		1				
		PSOE	4		3				
EAJ-PNV		3	3						
C. Valenciana	Alicante	PP	7	PP 19 PSOE 14	7	PP 19 PSOE 14			
		PSOE	5		5				
	Castellón	PP	3		3				

CC.AA	Provincias	Partidos	Generales 2008	Total/CC.AA	Extrapolación/Europeas 2009	Total/CC.AA
	Valencia	PSOE	2		2	
		PP	9		9	
		PSOE	7		7	
C. A. de Ceuta	Ceuta	PP	1	PP 1	1	PP 1
C. A. de Melilla	Melilla	PP	1	PP 1	1	PP 1

Fuente: Ministerio de Interior.

El PNV y CC serían dos de los partidos que mantendrán su representación. En el primer caso habría que señalar que los nacionalistas vascos, pese a continuar teniendo 6 diputados, han sufrido un ligero retroceso electoral de 42.103 votos, pero de momento no le pasaría factura en la Cámara Baja. Sin embargo, sí lo haría si se tratase de unos comicios autonómicos. En este caso, el panorama sería muy distinto, ya que pasaría de los 30 diputados autonómicos actuales a 21. Es más, se podría llegar a afirmar que el PNV cosecharía los peores resultados de su historia con 207.040 votos, si exceptuamos las europeas de 1989. La situación de Coalición Canarias es completamente distinta, esta coalición política ha logrado incrementar, aunque ligeramente, su respaldo electoral en 4.211. El descenso que han tenido los socialistas en esta región indudablemente ha venido a beneficiar a los populares, pero también a los nacionalistas canarios.

Los grandes perdedores de estos comicios, junto a los socialistas, han sido BNG y Na-Bai. Los primeros han retrocedido en su representación, al perder su diputado por Pontevedra, con lo cual sólo han mantenido su escaño por A Coruña. Pero lo que es más importante, los nacionalistas gallegos han visto como se restaba su apoyo electoral en 39.430 votantes, lo que viene a confirmar su caída electoral desde que formara parte del gobierno bipartito de Galicia. Los segundos no sólo descenderían en número de votos si no que desaparecerían de la Cámara Baja.

VII. Conclusiones

La primera conclusión a la que podemos llegar es que para que el espíritu de la Unión Europea se impregne en la ciudadanía, es necesario terminar con el problema del déficit democrático. Para ello, el principio democrático no sólo debe limitarse al nivel supranacional, ya que la Unión Europea no está compuesta únicamente de estructuras encargadas de realizar transferencias de competencias cuyo impacto repercute luego en los Estados miembros, sino que la construcción europea debe suponer la constante confrontación de puntos de vista diferenciados, de instituciones heterogéneas, de procedimientos inconexos, de modelos económicos y sociales divergentes, de prácticas y repertorios de acción heteróclitos (Mény, 2004: 33). Pero, para que eso sea real, además, se tendrá que dotar de mayor poder y competencias al Parlamento Europeo, como cámara de representación de la soberanía popular europea.

En segundo lugar, también sería necesario que los partidos políticos empiecen a tomar mayor constancia de los temas europeos, incluso, que puedan surgir partidos netamente europeístas, y dejen de ver estas elecciones sólo en clave nacional. En tercer lugar, hay que conceder mayor trascendencia a los asuntos europeos por parte de los políticos, sindicatos, medios de comunicación, etc, y así crear una mayor conciencia de los mismos a la ciudadanía, ya que al fin y a cabo son de gran trascendencia para el futuro de los europeos. De esta manera, estos comicios dejarían de ser utilizados para castigar a los partidos del gobierno o para demostrar su disconformidad votando por otras opciones políticas por la que normalmente no lo harían.

La cuarta conclusión a la que podemos llegar y que guarda relación con los resultados propiamente dichos es el dominio del centro-derecha en

Europa. Pero esto no es una cuestión nueva, en el anterior Parlamento el centro-derecho también era preponderante. No hay que olvidar, que desde la formalización del eje franco-alemán formado por Chirac y Schroeder, la llamada locomotora de la Unión volvió a funcionar y una vez eliminado de la ecuación el socialdemócrata alemán y con la entrada de Merkel, se hicieron cargo del timón posiciones de un centro-derecha que ha comandado la Unión hasta la fecha (Sánchez Medero, 2009b). Otra cosa es el resurgimiento de los partidos y opciones de extrema derecha. De momento, pese a ciertos recelos, parece que únicamente obedece a una respuesta casi automática a la crisis por la que está atravesando Europa. Pero habrá que ver si realmente solo responde a eso, o si por el contrario, termina por ser algo más. El fracaso de la socialdemocracia europea es otro de los datos que nos han dejado estas elecciones. El declive de los socialistas europeos es preocupante, porque el juego democrático siempre requiere el contrapeso de dos fuerzas que vengán a garantizar el mismo. Y por último, mencionar el crecimiento de los Verdes y el descenso de liberales y comunistas, pero sobretudo el incremento de representantes de fuerzas eurocépticas, alternativas y radicales, y de la abstención. Por lo que una vez más se demuestra el enorme descontento y, a la vez, indiferencia que provocan las instituciones de la Unión Europea entre la ciudadanía.

Por último, en España los ganadores de estas elecciones han sido todos y ninguno. En una perspectiva cuantitativa, no cabe lugar a la duda el vencedor de estas elecciones ha sido el Partido Popular. Sin embargo, la diferencia que han conseguido los populares respecto a los socialistas ha sido menor de lo que un principio hubieran deseado, por tanto, el PSOE ha sufrido lo que se conoce como una "dulce" derrota. Otro de los que han resultado ser ganadores ha sido UPyD, Coalición por Europa y la Europa de los pueblos-Verdes, ya que todas han experimentado un crecimiento

electoral que les ha permitido tener por primera vez representación en la cámara europea, los primeros, mantener su representación, los segundos, e incrementar su presencia en la misma, los terceros. Pero también ha habido perdedores, como han sido el PSOE, IU e II. Los socialistas han perdido las primeras elecciones a nivel nacional desde que en 2004 vencieran en las elecciones generales. No obstante, su descenso ha sido menor a lo que en un principio se preveía. La coalición de izquierdas, de nuevo ha vuelto a descender en el número de votos, sin embargo, han logrado conservar intacta su representación. Y la formación Izquierda Internacionalista, ha tenido un fracaso a medias, porque no ha conseguido representación pero las urnas les han otorgado los mejores resultados en la última década.

A nivel nacional, el vencedor también sería el PP y el PSOE se quedaría en una situación realmente complicada si quisiera conformar gobierno. Otros de los que verían incrementada su fuerza en el Parlamento español sería CiU, UPyD, ERC, IU e II, mientras que el PNV y CC mantendría su actual representación. Los perdedores, junto a los socialistas, serían el BNG y Na-Bai, ya que los primeros verían reducida su presencia en la Cámara Baja y los segundos dejarían de estar presentes en ella. Pero tal vez, la conclusión más clara que pudiéramos sacar es la irrupción y, por tanto, el retorno de la izquierda abertzale, cosa que por otra parte que no sucedía desde las generales de 1996. No obstante, estos datos deben ser tomados con cierta prudencia. No olvidemos, que las elecciones europeas tienen unas connotaciones que pueden influir en el resultado final de las estas, como son las modificaciones del sistema electoral, la baja tasa de participación, la poca vinculación de la ciudadanía en este tipo de elecciones, los comportamientos dispares de los actores participantes, etc.

VIII. Literatura Consultada

ANDUIZA, E. *¿Individuos o sistemas? Las razones de la abstención en Europa occidental*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999.

BARREIRO, B. *Los determinantes de la participación en las elecciones españolas de marzo de 2000: El problema de la abstención en la izquierda*. Working Paper, nº 171, Instituto Juan March, 2001.

BARREIRO, B. "La progresiva desmovilización de la izquierda en España: un análisis de la abstención en las elecciones generales". En: *Revista Española de Ciencia Política*, nº 6, pp. 183/205 (2002).

BOGDANOR, V. "Direct elections, representative democracy and European integration". En: *Electoral Studies*, nº 8, pp. 205/216 (1989).

BOIX, C y RIBA, C. "Las bases sociales y políticas de la abstención en las elecciones generales españolas: recursos individuales, movilización estratégica e instituciones electorales". En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 90, pp. 95-128 (2000).

FONT, J. "La abstención electoral en España: Certezas e interrogantes". En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 71-72, pp. 11/40 (1995).

FRANKLIN, M. N. "Electoral Participation", en Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi y Pippa Norris, eds. *Comparing Democracies. Elections and Voting in Global Perspective*. Thousand Oaks: Sage, 1996.

JUSTEL, M. *La abstención electoral en España, 1977-1993*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.

MONTERO, J. R. "Elecciones europeas en España: partidos nacionalistas y circunscripción única", en *ARI*, 89/100 (2009).

MORATA, F. "El Parlamento Europeo: Una institución en busca de un papel político". En: MARTÍNEZ, A y MENDEZ, M (ed.) *Las elecciones al Parlamento Europeo*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 13/63 (2000).

REIF, K y SCHMITT, H. "Nueve elecciones nacionales de rango secundario: Un marco conceptual para el análisis de los resultados de las elecciones para el Parlamento Europeo". En: *Revista de Estudios Políticos*, nº 16, pp. 8/57 (julio-agosto, 1980).

SÁNCHEZ MEDERO, G y SÁNCHEZ MEDERO, R. "Las elecciones generales del 9 de marzo de 2008: la clave estuvo en Cataluña y País Vasco". En: *Revista de Derecho Electoral*, nº 7 (primer semestre, 2009a).

SÁNCHEZ MEDERO, G y SÁNCHEZ MEDERO, R. "La nación devora a Europa". En: en *El Viejo Topo*, julio-agosto, nº 258 (julio-agosto, 2009b).

SANTAMARÍA OSSORIO, J., RENU VILAMALA, J. M^a y COBOS SAMPEDRO, V. "Los debates sobre el procedimiento electoral uniforme y las características diferenciales de las elecciones europeas". En: *Revista de Estudios Políticos*, nº 90, pp. 11/43 (octubre-diciembre, 1995).

REIF, K. "Ten second-order elections", en REIF, K. (eds.) *Ten European Elections*. Aldrshot: Gower, 1985.

GATTO, S. "Hacia un sistema electoral uniforme para las elecciones europeas". En: *Debate Abierto*, nº 5, pp. 51-82 (1991).

REIF, K y SCHMITT, H. "Nine second-order elections: a conceptual framework for the analysis of European elections results". En: *European Journal of Political Research*, nº 9, pp. 3-44 (1980).

MÉNY, Y. "Europa y el principio democrático". En: *Revista Occidente*, nº 278-279, pp. 25-38 (2004).